

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

PUERTO NATALES, 31 DE MARZO DEL 2010

Nro. 049-A VISTOS: La necesidad de cubrir Egresos que afectan el Ejercicio presupuestario del presente año de la Corporación de Educación de Puerto Natales, Área Cementerio.

RESUELVO :

AUTORIZASE, la siguiente Modificación Presupuestaria Nro. 003, correspondiente al Presupuesto de la Corporación de Educación, Área Cementerio para el Año 2010, de acuerdo con el siguiente detalle:

DISMINUCION DE EGRESOS

21					GASTOS EN PERSONAL	
	03				Otras Remuneraciones	
		4			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	
			1		Sueldos	1.000.000
					TOTAL	1.000.000

AUMENTO DE EGRESOS

22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	03				Otras Remuneraciones	
		999			Otras	
			999		Otras	
				010	Reintegro No Imponible	1.000.000
					TOTAL	1.000.000

ANOTESE, comuníquese al Directorio Corporación de Educación, registre y hecho archívese.



GMA. MONTANARES MONTANARES
Jefe de Finanzas

JSB/GMM/pmt



JAIME SOTO BRADASICH
Secretario General